



CONVOCATORIA DE BOLSA DE TRABAJO

El Consejo de Administración del Puerto Deportivo de Benalmádena, S.A.M., el día 31 de enero de 2.012, aprobó las Bases para la constitución de una Bolsa de Trabajo, así como su publicación en su página web, en El Noticiero de Benalmádena, y en el tablón de anuncios de la sede social, sita en la Avd. Juan Sebastián Elcano, s/n, Edificio Capitanía, Benalmádena, admitiéndose solicitudes en este domicilio, en horas de 9 a 13 de lunes a viernes, entre los días 2 al 16 de febrero de 2.012, debiendo aportar los documentos exigidos en dichas bases. Posteriormente, y por los mismos medios, se publicará la lista de seleccionados provisionalmente, para efectuar las pruebas correspondientes.

Benalmádena, a 1 de febrero de 2.012.

El Consejero Delegado.